

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE JUSTICIA

1622 Orden JUS/42/2023, de 13 de enero, por la que se modifica la Orden JUS/406/2022, de 3 de mayo, por la que se nombran Tribunales calificadoros del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, convocado por Orden JUS/1523/2021, de 3 de diciembre.

Como consecuencia de la renuncia de doña Victoria Méndez Sánchez como Vocal del Tribunal titular número 2, procede la siguiente modificación en el anexo I de la Orden JUS/406/2022, de 3 de mayo:

Página 64285, Tribunal titular número 2, Vocales, donde dice: «Doña Victoria Méndez Sánchez, Funcionaria Grupo A1 Ministerio de Justicia», debe decir: «Doña Eva María Sánchez-Arévalo Serrano, Funcionaria Grupo A1 Ministerio de Justicia».

Contra la presente Orden podrá interponerse con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Ministra de Justicia en el plazo de un mes, o bien recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de enero de 2023.–La Ministra de Justicia, P. D. (Orden JUS/1305/2022, de 23 de diciembre), el Subdirector General para la Innovación y Calidad de la Oficina Judicial y Fiscal, Javier Garrido Ramos.